



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA
Distrito Judicial de Valledupar
Calle 14 Carrera 14 Palacio de Justicia. Piso 6.
j03fvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

Valledupar, veintiséis (26) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO	DIVORCIO PARA LA CESACIÓN DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO RELIGIOSO.
DEMANDANTE	LUZ MARINA MARTÍNEZ SANTOS.
DEMANDADO	CIRO ANTONIO CORREDOR TAPIAS
RADICADO	20001-31-10-003-2023-00059-00.

Por auto de treinta (30) de mayo de 2023, se fijó fecha para celebrar audiencia establecida en el artículo 372 y s.s. C. G. del P., sin embargo, esta no pudo realizarse por problemas de conexión de la demandante, por lo anterior, se fija como nueva fecha el dieciocho (18) de octubre de 2023 a las 2:30 p.m. para la celebración de la audiencia por el aplicativo TEAMS.

Se advierte a los apoderados judiciales que no habrá nuevo aplazamiento, la audiencia se realizará con los interesados que se encuentren presentes, exhortando a los intervinientes, procuren la ubicación en un lugar donde la señal de internet sea permanente.

Notifíquese y cúmplase.

ANA MILENA SAAVEDRA MARTÍNEZ

Juez

A.A.C.

Firmado Por:
Ana Milena Saavedra Martínez

Juez
Juzgado De Circuito
Familia 003 Oral
Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2aa919fc5887ef4c6b44e22bc16b19523803db9475fec456295fd309b7492fa6**

Documento generado en 26/09/2023 03:23:33 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>